

Términos y Condiciones

Registro Lanzamiento Samsung S26

Falabella de Colombia S.A. con domicilio en la Calle 99 # 11 a-32 Bogotá (en adelante el “organizador”) en alianza con la marca Samsung (quien será el responsable de la entrega del obsequio descrito en este documento) desarrollará la presente actividad denominada **Lanzamiento Samsung S26 (en adelante la “Actividad”)** que tendrá vigencia desde el 18 de febrero hasta el 24 de febrero de 2026 a las 11:30 p.m.

1. Objeto de la Actividad

La finalidad de la Actividad consiste en promover el pre-registro asociado al próximo lanzamiento de la nueva serie Samsung S26. En el marco de dicha Actividad, **el Participante que acumule el mayor número de referidos válidos**, conforme a las validaciones y criterios establecidos por el Organizador, **será declarado ganador y tendrá derecho a recibir un (1) dispositivo móvil correspondiente a la nueva serie Samsung S26**, de acuerdo con las condiciones, restricciones y mecánica descritas en estos Términos y Condiciones.

2. Mecánica de la actividad.

1. El usuario deberá diligenciar el formulario de pre-registro disponible en la landing oficial de la Actividad.

2. Los participantes (referentes/referidos) deberán tener usuario creado en la pagina de Falabella.com

3. Una vez el participante complete su registro por primera vez, el sistema generará y asignará automáticamente un **código único de referido**. Dicho código será visible en la pantalla de confirmación del registro y deberá ser utilizado por el participante para compartirlo con otras personas que deseen registrarse en la Actividad.

3. El formulario contiene los siguientes campos obligatorios:

- Nombre
- Apellidos
- Email
- Tipo de documento
- Número de documento

- Código persona que refiere (opcional para quien NO esté refiriendo)
4. Cada usuario puede referir a tantas personas como desee, compartiendo su email para que otros lo ingresen como “persona que refiere”.

El **referente** es quien entrega su código único para invitar a otros; el **referido** es quien usa ese código al completar su registro.

5. Solo se contabilizarán como válidos los referidos que:

- Completen correctamente el formulario.
- No estén duplicados.
- No contengan datos falsos o inconsistentes.
- Que el correo del referido este registrado como usuario en Falabella.com

6. El participante que acumule **el mayor número de referidos válidos** será declarado ganador.

3. Vigencia de la actividad

La Actividad será válida desde el 18 de febrero hasta el 24 de febrero de 2026 a las 11:30 p.m.

4. Requisitos para Participar

Para participar y poder ser beneficiario del obsequio, el participante debe:

1. Ser mayor de edad.
2. Tener cuenta en Falabella.com
3. Registrarse en la landing Lanzamiento Samsung S26
4. Proporcionar información verídica, completa y verificable.
5. En caso de participar como referente, compartir su código con otros usuarios para ser registrado en el campo “persona que refiere”.
6. El correo electrónico del participante (referente/ referido) debe estar registrado en Falabella.com
7. No aplica para personas jurídicas.

5. Selección del ganador

- El Organizador consolidará la base de registros al cierre de la Actividad.
- Se realizará la validación de referidos para evitar:
 - Registros falsos
 - Correos repetidos
 - Cédulas duplicadas

- Autorreferidos
- El ganador será el participante con **mayor número de referidos válidos**.
- En caso de empate, el ganador se definirá por la **fecha y hora del primer registro válido** obtenido por cada participante.

8. Mecánica de Entrega

- El Organizador se comunicará con el ganador a través de los datos proporcionados en el formulario (email o número telefónico).
- El ganador deberá responder a la comunicación dentro de los 5 días hábiles siguientes.
- El premio será entregado dentro de los 15 días hábiles posteriores a la validación del ganador.
- Si el ganador no responde dentro del tiempo establecido o rechaza el premio, el Organizador podrá asignarlo al segundo lugar.

9. Restricciones

- La Actividad contempla la entrega de un (1) único premio en total, el cual será adjudicado exclusivamente al Participante que, conforme a las validaciones del Organizador, registre el mayor número de referidos válidos.
- El Organizador puede descalificar registros con información falsa, incompleta o duplicada.
- El cliente que se inscriba en la landing de la actividad deberá registrar el mismo correo que aportó en su cuenta de Falabella.com para poder realizar el contacto.
- No se permiten autorreferidos, entendidos como el uso del mismo correo electrónico o datos personales tanto para el referente como para el referido.
- El Organizador podrá anular o excluir referidos que presenten indicios de fraude, manipulación, creación artificial de registros o cualquier comportamiento que contravenga la transparencia de la Actividad.

7. Modificaciones

El Organizador podrá modificar, suspender o finalizar la actividad si ocurren circunstancias ajenas a su control. Cualquier cambio será informado en los mismos medios de difusión de la actividad.

El Organizador, no se responsabiliza por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto los Participantes ganadores y/o terceros. Los Participantes

ganadores serán responsables exclusivos por la utilización del premio y sus consecuencias.

Por el solo hecho de participar, todos los Participantes aceptan conocer y aceptar los presentes términos y condiciones. Los términos y condiciones serán publicados todos los días de vigencia de la activación en el sitio en que se participa de la Actividad.

No podrán participar de la Actividad, el personal organizador, sus proveedores, colaboradores, contratistas, como tampoco el personal de agencias de publicidad que trabajan para ellos, ni sus familiares en línea directa (hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad) o los cónyuges e hijos de ninguna de las personas excluidas.

La responsabilidad del Organizador finaliza por todo concepto con la puesta a disposición de los Participantes ganadores, los obsequios correspondientes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la Actividad o para continuar con la misma, el Organizador podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la Actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.